



## Provincia de La Pampa ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

## Expediente N° 3.506/99.-

Ref./ MINISTERIO DE LA PRODUCCION.- S/DINAMIZACION PRODUCTIVA REGIONAL. Tambo mecanizado San Pablo.-

DICTAMEN Nº 756/99.-

## Sr. Ministro de la Producción:

En atención a lo manifestado y solicitado a fs. 48 y teniendo en cuenta el texto del Decreto proyectado a fs. 42/43, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta que no tiene observaciones de índole técnico legal que formular al mismo.-

En consecuencia, el mismo se halla en condiciones de ser elevado a la firma del Sr. Gobernador con los recaudos de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIFANO, santa Rosa, 29 de Julio de 1.999.-

EOC.-

Dr. PABLE LUIS LANGINGE

de la Provincia de La Pampa